

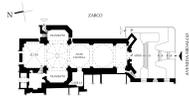
Nombre: Templo del Espíritu Santo y San Hipólito (también conocido como de "San Judas Tadeo")
Tipo y subtipo de ficha: INMUEBLE RELIGIOSO
Clave de ficha: I-09-01970



Fachada Templo del Espíritu Santo y San Hipólito, 2022.



Vista del altar principal, 2022.



Planta baja arquitectónica, 2018.



Croquis de localización, 2023. Fuente: Sistema de Información Geográfica Ciudad MX Seduvi, 2009. DWG.

Pertenece al conjunto arquitectónico

C-09-01969 Conjunto Religioso Templo del Espíritu Santo y San Hipólito (también conocido como de "San Judas Tadeo")

LOCALIZACIÓN

Entidad Federativa

Ciudad de México

Municipio / Alcaldía

Cuauhtémoc

Localidad / Colonia

Cuauhtémoc

Vialidad Avenida Hidalgo

Número exterior 103 y 105

Asentamiento humano Colonia - Centro

Otra localización

En esquina con la Avenida Paseo de la Reforma.



La imagen muestra el inmueble consultado, para ver los inmuebles catalogados del mismo Municipio / Alcaldía acceda a la sección de Localización de la página web./

IDENTIFICACIÓN

Clasificación Monumento Histórico

Uso Original

Categoría Arquitectura Religiosa

Género Edificio de arquitectura religiosa

Tipo Arquitectónico Templo

Nombre Original y/o Tradicional Templo del Espíritu Santo y San Hipólito

Nombre Actual Templo del Espíritu Santo y San Hipólito (también conocido como de "San Judas Tadeo")

Uso Actual

Categoría Arquitectura Religiosa

Género Edificio de arquitectura religiosa

Tipo Arquitectónico Templo

Patrimonio perdido

No

ASPECTOS LEGALES

Régimen de propiedad Otras formas de propiedad - Gobierno federal

Folio Real RPMZAH 2HMO00000884

Declaratoria de Monumento Histórico 09/02/1931

Folio y Denominación ZMH

3HZM00000059 Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México (11/04/1980)

Listado en Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos Sí

Ubicado en la Zona de Monumentos Históricos Sí

Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO

Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco: 1987, Criterio ii-iii-iv-v

REFERENCIAS RELIGIOSO ADMINISTRATIVAS

Advocación Original

San Hipólito

Advocación Actual

San Casiano, Espíritu Santo, San Hipólito y San Judas Tadeo.

Fundación

1521

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Época de construcción XVII

Intervenciones XVIII, XX, XXI

Información histórica

Los antecedentes tempranos del Templo de San Hipólito los menciona Bernal Díaz del Castillo en una de sus memorias:

[...] una iglesia que nosotros hicimos luego de la destrucción de Tenochtitlán, esto por haber sido el lugar donde hicieron los aztecas los españoles, el 1 de julio de 1520 la llamada "Noche Triste" y que luego de la toma de Tenochtitlán, resolvieron edificar una ermita denominada y dedicada a los mártires de aquella épica batalla" (Ruíz 2018:281).

A esta ermita se le dio el nombre de "Los Mártires", pues en ella fueron depositados los cráneos de los españoles sacrificados por los indios y rescatados, recién tomada la ciudad, del tzompantli de Tenochtitlán (Rubial 2022:74). Este hecho fue gracias al conquistador de origen africano conocido como Juan Garrido, quien aprovechó que, en 1522, Hernán Cortés en su calidad de capitán general y gobernador de la Nueva España otorgó el permiso para que a la entrada de la calzada de Tlacopan se construyera el templo exvoto de la ciudad (Rubial 2022:74).

Este hecho dio lugar a la creación de la ermita de San Hipólito, sin embargo, durante mucho tiempo se pensó que ésta y la ermita de los mártires eran las mismas. Fue Edmundo O'Gorman quien, en sus notas a Cervantes de Salazar, México en 1554 y el Túmulo imperial, señaló que se trataba de espacios distintos (Rubial 2022:74). La ermita de San Hipólito debe su designación al Santo mártir del mismo nombre, ya que la data de la caída de México-Tenochtitlán fue el 13 de agosto, fecha que coincide con las vísperas del San Hipólito.

De esta forma la consagración del espacio al ser tomada la ciudad de México-Tenochtitlán, se relaciona al Santo San Hipólito por haber sido un soldado romano, carcelero del presbítero San Lorenzo y convertido por la predicación de éste antes de ser ambos martirizados. Esto respondía muy bien a los intereses de los conquistadores (Rubial 2022:75); probablemente por ello se confunden ambas ermitas al ser consagradas a mártires.

No obstante, la ermita que más adelante tendría modificaciones y llegaría a mencionarse como iglesia sería la de San Hipólito, la cual fue un punto de reunión de los habitantes ya establecida la Nueva España, pues este lugar fungió como festividad para conmemorar la derrota de los mexicas y la victoria de las huestes españolas junto a sus aliados indígenas. Por ello que el cabildo organizó una fiesta oficial a San Hipólito un 13 de agosto de 1528.

Una vez que el Ayuntamiento capitalino tomo en su poder la fiesta del pendón, San Hipólito fue considerado oficialmente patrono de la Nueva España. A partir de ello, como menciona el Dr. Antonio Rubial, se establecieron las bases de la ceremonia anual:

[...] la participación de los caballero con sus bestias en el paseo, la celebración de juegos de cañas y corridas de toros y el traslado solemne del pendón real acompañado por trompetas y tambores desde las casas del ayuntamiento hasta la iglesia de San Hipólito, donde se celebraba una misa de acción de gracias (Rubial 2022:81).

Uno de los hechos que llevo a la reedificación de la ermita para convertirla en el Templo que actualmente conocemos fue gracias a Bernardino Álvarez, ya que él se dedicó al cuidado de enfermos mentales, pobres y ancianos, lo que le llevó a la construcción de un hospital, el cual se colocó al lado de la ermita de San Hipólito. Fue el arzobispo Montúfar quien dio en enero de 1567 licencia para la construcción del hospital en el terreno adyacente a la ermita, además de que la advocación del mismo fueran San Hipólito (Murriel 1990:205).

Para el siglo XVII la ermita estaba muy deteriorada, por lo que la orden de la Caridad de San Hipólito creada por Bernardino de Álvarez se encargó de esta, aunque no pudo intervenir directamente pues le pertenecía a la Ciudad. Debido a ello en 1584 se tuvo que demoler dado su estado lamentable. Sin embargo, Felipe II ordenó a la ciudad que reedificase la iglesia, y para 1602 se colocan los cimientos de la misma.

La construcción del edificio actual se inició en 1717 bajo la dirección del arquitecto Nicolás de Messa; pero sería hasta 1739 que se concluyó la obra bajo la supervisión de los arquitectos Manuel Álvarez y Miguel Custodio Durán. A pesar de que tuvo patrocinio por parte del Cabildo y Ayuntamiento de la Ciudad, fueron los frailes de la Orden, quienes por medio de limosnas y benefactores aportaron más a la construcción. Debido a ello, no fue más como obra del Ayuntamiento sino de los frailes (Murriel 1990:206), de hecho, en 1740 se inauguró el Templo sin retablos, denotando así la precariedad de la orden; su cúpula se terminó hasta 1777. Además de estar dedicado a San Hipólito se agregó también a San Casiano, patrono de los maestros (Ruíz 2018:285). Cabe señalar que enfrente del templo se colocó un mercado, lo que hacía

que este lugar fuera también punto de reunión por parte de la población de la Nueva España.

Otro dato que confirma el uso de la ermita y su estado es por parte de Orozco y Berra, quien menciona en su "memoria para el Plano de la Ciudad de México" lo siguiente:

"La antigua ermita de San Hipólito era de adobes, y los hermanos aderezaron una sala que les sirviera de iglesia; la ciudad, de sus fondos ofreció hacer una nueva; pero aunque cumplió su promesa, lo verificó con tal lentitud, que no vino a concluirse sino hasta 1739. De los mismos fondos se le puso en el estado que hoy se presenta, estrenándose el 20 de Enero de 1777. Todos los años, el 13 de agosto, se hacía una solemne función para recordar la toma de la ciudad de México por los castellanos; la función juntamente era religiosa y civil, concurriendo el virrey y la gente noble con gran aparato: se llamaba, como todos saben, el paseo del Pendón." (Orozco, 1867:110-111).

Es imprescindible señalar la arquitectura religiosa del templo, ya que responde a un simbolismo de la época, Miguel Ruíz señala que:

[...] en el templo de San Hipólito y San Casiano se buscó, por medio de las formas en su diseño, representar en un sentido simbólico las míticas construcciones de la antigüedad. Al respecto y retomando la importancia del octógono en la arquitectura, [...] precisa que los ornamentos, construcciones arquitectónicas, composiciones diversas basadas en octógono [...] simboliza la regeneración espiritual por ir el 8 unido a esta idea (Ruíz 2019:213).

Uno de los aspectos emblemáticos del Templo, es el blasón de San Hipólito, el cual esta ubicado en el ángulo exterior del muro del atrio. Este blasón fue construido por José Damián Ortiz de Castro, con la finalidad de obtener su título como Maestro Mayor de la Ciudad de México (Pérez y Pacheco 2017:202). Este monumento conmemora la caída de México-Tenochtitlán a manos de los españoles y sus aliados; narra dos historias extraídas de la Leyenda del labrador.

El monumento está compuesto por tres relieves, en la parte central representa un águila llevando consigo al labrador, en los laterales se aprecia la representación de armas indígenas como el carcaj y las flechas (Pérez y Pacheco 2017:203). Posteriormente en el ángulo que da hacia la Avenida Hidalgo, se muestra un carcaj invertido que es atravesado por los símbolos de la Pasión. Si bien parte de este blasón se encuentra ya desgastado es posible divisar más elementos como plumas o ídolos indígenas siendo destruidos.

La parte superior está coronada por un medallón que narra la batalla de la "Noche Triste", la historia de la construcción de la ermita y la iglesia (Pérez y Pacheco 2017:204). En la parte posterior del monumento, la que da adentro del atrio, se aprecia una cartela de donación, la cual desafortunadamente ya no es legible debido al desgaste, pero se especula que pudo haber contenido los datos de quien construyó el monumento, ya que se aprecia la silueta de una persona, por lo que según Manuel Toussaint se trata de mismo José Damián Ortiz de Castro (Pérez y Pacheco 2017:205).

Con el paso del tiempo y a raíz de cambios políticos, sociales y culturales del país, el templo fue teniendo diversas modificaciones tanto estructuralmente como de administración. Sin embargo, se mantuvo como lugar de devoción. Un ejemplo se encuentra a fines del siglo XIX, el templo fue cedido a los misioneros del Corazón de María, quienes encargaron su restauración al ingeniero y arquitecto Manuel Francisco Álvarez.

Durante la Revolución Mexicana y la Decena Trágica, el Templo sufrió impactos de bala, situación que llevó a que parte de la torre del campanario se destruyera, así como la cúpula ochavada (Pérez y Pacheco 2017:205). Debido a esta circunstancia, el templo tuvo que interrumpir por un tiempo sus actividades, reabriendo sus puertas en el año 1919 y continuando con los servicios religiosos (Ruíz 2018:288). Durante la restauración de la torre del campanario se contempló la construcción de otra, para dar así una simetría al templo (Ruíz 2018:289).

Para el 30 de enero de 1930, se publicó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Belleza Naturaleza; la finalidad de esta ley fue la de su protección legal en la República Mexicana, por lo tanto, se procedió a declarar monumentos aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII debido a su importancia artística o histórica (Prieto 1979:61). Debido a ello, entre 1930 y 1933, fue el mayor periodo en donde se realizó la declaratoria a una considerable cantidad de inmuebles, labor iniciada por Don Jorge Enciso, destacado defensor del patrimonio cultural de México (Prieto 1979:61). Es así que el 9 de febrero de 1931, el Templo de San Hipólito fue declarado Monumento Nacional por la Ley Federal de Monumentos (Ruíz 2018:289).

***Rubro con información adicional*

Preexistencia de otras épocas

Existe preexistencia: No

FUENTES CONSULTADAS

Orales

Sin información

Documentales

González Ángulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo

1976, "Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles", México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

1956, "Dirección de Monumentos Coloniales, Catálogo de construcciones de la Ciudad de México y de las Delegaciones del Distrito Federal, cuya inspección, protección y conservación son de interés público", México.

López Portillo, José

1980, 11 de abril, "Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México" en "Diario Oficial", México, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CCCLIX, No. 29. Consultado el 26 de diciembre 2022. Recuperado de https://www.mener.inah.gob.mx/archivos/cnmh_decreto_zmh_centro_historico_cd_de_mex.pdf.

Monterrosa Prado, Mariano

1974, "Inventario de Monumentos Históricos de la Ciudad de México" en "Departamento de Catálogo", México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Muriel, Josefina

1990, "Hospitales de la Nueva España. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana. Consultado el 8 de diciembre 2022. Recuperado de <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/HNET1017.pdf>.

Orozco y Berra, Manuel,
1867, "Memoria para el Plano de la Ciudad de México", México: Imprenta de de S. White, pp. 108-112.

Pérez Diestre, José Antonio y Pacheco Medina, María Esther
2017, "Un arquitecto novohispano. José Damián Ortiz de Castro y su blasón conmemorativo en el atrio de la iglesia de San Hipólito", en Márquez Carillo, Jesús, et al, "Crisol y trayectorias. Acercamientos a la estética y el arte", Puebla, BUAP.

Prieto Inzunza, Eugenia
1979, "Inmuebles declarados monumentos en el D.F." en Boletín de Monumentos Históricos, No. 2, México, CNMH, INAH, 1979, pp. 61-114. Consultado el 20 de diciembre 2022. Recuperado de <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/issue%3A1409>.

Rubial García, Antonio
2022, "Santos guerreros, mártires y vírgenes conquistadoras. Templos, advocaciones y fiestas como espacios de memoria y sujeción en torno a la conquista de México-Tenochtitlán", en "Estudios de Historia Novohispana", México, número 67. Consultado el 8 de diciembre 2022. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/i.h.24486922e.2022.67.77715>.

Ruiz Rodríguez, Christian Miguel
2018, "La trascendencia de un templo que se ubicó al poniente de la Muy Noble, Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México", en "THULE, Riv. Ital. di studi americanistici", Italia, No. 44. Consultado el 8 de diciembre 2022. Recuperado de https://www.academia.edu/43379054/La_trascendencia_de_un_templo_que_se_ubic%C3%B3_al_poniente_de_la_Muy_Noble_Insigne_y_Muy_Leal_e_Imperial_Ciudad_de_M%C3%A9xico.

Ruiz Rodríguez, Christian Miguel,
2019, "Entre lo histórico y lo urbano-arquitectónico. El efecto de un templo barroco en la urbe moderna de la Ciudad de México", en María de los Ángeles, et al, "Espacios y muros del barroco iberoamericano", Santiago de Compostela y Sevilla, Andavira editora. Consultado el 8 de diciembre 2022. Recuperado de https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/7743/1_Christian%20Miguel%20Ruiz%20Rodriguez.pdf?sequence=5&isAllowed=y.

González Ángulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo, Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles, México, INAH, 1976.

INAH, Departamento de Catálogo, Monterrosa Prado, Mariano, (coord), Inventario de Monumentos Históricos de la Ciudad de México, inédito, México, INAH, 1974.

INAH, Dirección de Monumentos Coloniales, Catálogo de construcciones de la Ciudad de México y de las Delegaciones del Distrito Federal, cuya inspección, protección y conservación son de interés público, México, INAH, 1956.

Orozco y Berra, Manuel, "Memoria para el Plano de la Ciudad de México", México: Imprenta de de S. White, 1867, pp. 108-112.

Prieto Inzunza, Eugenia, "Inmuebles declarados monumentos en el D.F." en Boletín de Monumentos Históricos, No. 2, México, CNMH, INAH, 1979, pp. 61-114.

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación, D.D.F., Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, 11 de abril de 1980.

Inscripciones

" Tal fue la mortandad que en este lugar hicieron los aztecas a los españoles la noche del 1 de julio de 1520 llamado por esto noche triste que después de haber entrado triunfantes a esta ciudad los conquistadores al año siguiente resolvieron edificar aquí una ermita que llamaron de los mártires y la dedicaron a San Hipólito, por haber ocurrido la toma de la ciudad el día 13 de agosto en que se celebra este santo."

MONOGRAFÍA

No

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El templo le antecede el atrio por el que se tiene acceso desde la Avenida Hidalgo. Actualmente el edificio está a desnivel, por lo que para llegar a él hay que descender por una escalinata.

La portada del templo está conformada por tres cuerpos, el primero corresponde al acceso principal, formado por un arco de medio punto flanqueado por un par de nichos. El segundo cuerpo presenta un relieve central y un par de nichos alineados a los del primero. En el tercero hay un vano de iluminación adintelado de proporción vertical y sobre ella otro nicho con escultura. Remata la estructura con un escudo, cuyas armas fueron borradas, y dos pares de pináculos.

Flanqueando la portada se ubican dos torres campanarios con una rotación de 45 grados respecto al templo, cubiertas con ajaracas reconstruidas. El campanario del costado poniente es moderno, los dos tienen dos cuerpos y rematan con cupulinos, presentan barandales de fierro forjado.

Al interior presenta un partido arquitectónico en forma de cruz latina. Pilastras; arcos torales y formeros; bóvedas vaídas; cúpula de gajos con falso tambor, rematada con linternilla y cupulino.

El Templo tiene comunicación directa con la Casa Cural por medio de la Sacristía que se ubica detrás del retablo, al norte del conjunto.

Hacia el poniente se ubica la Capilla de Los Santos Mexicanos, con vano de acceso con arco de medio punto.

CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES DE INMUEBLES

Partido arquitectónico

Partido arquitectónico Cruz latina

Fachada principal

Materiales predominantes del acabado Cantería, Tezontle

Descripción del acabado

Sin información

Estructura vertical / Muros

Materiales predominantes Piedra, Tezontle

Ancho 1.60 mts., 0.90 mts.

Descripción

Sin información

Estructura horizontal / Entrepiso

Materiales y sistemas constructivos predominantes Viga de madera, tabla

Forma de entrepiso Plana

Altura aproximada (MTS)

Altura aproximada *Sin información*

Descripción

Sin información

Techumbre

Materiales y sistemas constructivos predominantes Mampostería

Forma de techumbre Abovedada, cañón con lunetos, Cúpula, con gajos

Altura aproximada *Sin información*

Descripción

Sin información

Pisos y pavimentos

Materiales y sistemas constructivos predominantes Laja, Mármol

Descripción

El atrio muestra lajas de piedra, mientras que el interior muestra mármol negro sobre la nave central.

Escalera principal

Materiales predominantes *Sin información*

Forma *Sin información*

Descripción

Sin información

Elementos relevantes del inmueble

Descripción

En la barda que delimita al atrio, en la esquina entre la fachada sur y oriente, se encuentra un alto relieve del S.XVII.

FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 12/09/2022

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 04/11/2018

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 16/11/2016

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 01/01/2009

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 30/09/1988

Centro de documentación de la CNMH

PLANOTECA DEL AHJE

En proceso

ARCHIVO HISTORICO JORGE ENCISO

En proceso

FOTOTECA CONSTANTINO REYES-VALERIO

En proceso